

# El Liberal Navar

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 30 de Octubre de 1889.

## AGITACIÓN POLÍTICA

Ayer era el día señalado para la re-apertura de las Cortes y es casi seguro que el telegrafo nos anuncie que este acto ha tenido lugar, reanudando así sus tareas legislativas la representación nacional. Dadas las impresiones que se recibían, creíamos que por una rareza sin ejemplo y por un acto de verdadero patriotismo aquellos que permanecen alejados del poder, iban en la ocasión presente á dar pruebas de cordura, no oponiéndose por el pronto á que asuntos de tanta trascendencia como son los presupuestos del Estado y el proyecto de ley electoral, fueran aprobados, previa la discusión necesaria y el debate que haya de depurar sus defectos y robustecer sus ventajas.

Los que se pasan la vida hablando mal del Gobierno y simpatizando con todo el que le ataca, cualquiera que sea la razón que los guíe, pueden desde luego formar juicio de esos hombres, que no hallando motivo en la gestión extra-parlamentaria de los negocios públicos, se acogen á cualquier recurso obstruccionista para detener la marcha de los asuntos, dando así pruebas de su resentimiento y debilidad personal, para ocultar lo vergonzoso de su conducta.

Así lo demuestran las noticias más recientes, cuando anuncian que los jefes de partido andan buscando motivos para provocar un debate que el estado de la política hace innecesario. De cualquiera manera que esto se considere, no puede menos de juzgarse como un medio reprobable ya que á la legislación actual le cabe la honrosa distinción de dar cima á los planes del Gobierno liberal, simpáticos á cuantos amen la ventura y bienestar de la nación española. Oponerse á la libre discusión y aprobación de los presupuestos equivale á querer que la anarquía económica nos sobrecoja, y una vez que se ha dado la baja en el presump-

to con las tan reclamadas economías, no permitir que éstas ahoguen la voz de los eternos descontentos, verdaderos ambiciosos de poder y mando.

Nos espera, pues, si el patriotismo no se sobrepone á los intereses de política, un período de agitación en que lucharán de una parte el interés del Gobierno por legalizar su situación económica y cumplir sus compromisos, y de otra los afanes de los descontentos por satisfacer sus empeños de oposición y sus cábalas de obstruccionismo.

Tenemos la convicción de que el público sensato acompaña con su simpatía al Gobierno y no perdonará medio de demostrarlo así, ridiculizando á los que recurren á todos los medios para dar importancia á sus campañas de despecho. No dudamos tampoco, que el Gobierno liberal sabrá sacar partido de su ventajosa situación y luchará con energía, poniendo sobre sí todo el peso de sus actos y dando de una vez cima á sus proyectos, con lo que si no ha satisfecho á sus enemigos, habrá logrado dar pruebas de sensatez y seriedad política y habrá merecido bien de la patria y de las Instituciones.

Lo demás debe preocuparle muy poco.

J.

## La emigración

En un país en que existen políticos (?) que culpan al Gobierno de las plagas que Dios nos envía, no es de extrañar que el progresivo aumento de la emigración se haya aprovechado como arma política para los fines de la campaña que por caminos razonables es imposible seguir.

Afortunadamente para la cordura política y por desgracia para nuestra impotencia, nosotros que vemos á nuestra provincia de Navarra despoblarse, por el abandono de sus hijos sin que nos sea dable detenerlos, porque para ello se necesita algo más que buen deseo, podemos formar juicio del alcance y fin de la emigración y sabemos achacar-

lo de cada imponente contra la Caja, pero título nominal y no al portador, sin que sea válida ninguna transferencia ni endoso.

Art. 20. Nadie tiene derecho á tomar más de una libreta, pero podrá abrir otras en nombre de las personas á quienes legítimamente represente; en caso de pérdida ó extravío, se entregará un duplicado de ella bajo el mismo nombre, á los quince días de haber el interesado avisado el extravío al Administrador de este Establecimiento, quien se cerciorará bien de la legitimidad de la persona que reclame y anotará en el registro general la circunstancia de haberse expedido libreta duplicada.

Art. 21. Por el duplicado de la libreta pagará el imponente 25 céntimos de peseta; y si después pareciere la extraviada, ciudadará de llevarla á la Caja para anularla, y esta circunstancia se expresará en la duplicada.

### De las devoluciones.

Art. 22. La Caja de ahorros verificará las devoluciones todos los domingos en las horas designadas ó que se designen.

Art. 23. Para solicitar una devolución se presentará el imponente con su libreta en domingo y manifestará verbalmente si

más que á incurias y deficiencias de Gobierno, á desgracias del país, no remediables por la mano del hombre.

A encauzar esa emigración que no puede evitarse tienden los laudables propósitos, y á ese fin se dirige el último decreto del Gobierno referente á las ventajas que pueden ofrecerse á los emigrantes á las antillas.

He aquí los artículos del referido decreto y las disposiciones que al mismo acompañan:

«Artículo 1.º El ministerio de Ultramar, teniendo en cuenta el precio de los pasajes oficiales, fijará la cuantía del auxilio concedido por el real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para la emigración peninsular en la isla de Cuba.

Art. 2.º Las instancias solicitando dicho auxilio podrán presentarse en el ministerio de Ultramar, que resolverá acerca de ellas, aceptando libremente las que considere más beneficiosas.

Art. 3.º No solo las sociedades de emigración, sino tambien los particulares que reúnan garantías suficientes, podrán pretender el indicado auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

En cumplimiento del anterior decreto se han dictado por el señor ministro de Ultramar las siguientes disposiciones:

«Primero. El auxilio concedido por el artículo 3.º del real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para el transporte á Cuba de inmigrantes españoles y sus familias, se fija por ahora en las cantidades siguientes: Por adultos, 140 pesetas; menores de dos años, gratis; de dos á siete años, 70 pesetas.

Segundo. En el término de diez días, contados desde la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*, se admitirán en el ministerio de Ultramar instancias solicitando auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba. En dichas instancias deberá constar: 1.º La nacionalidad de los emigrantes que se desea conducir. 2.º Si éstos han de ir solos ó acompañados de sus familias. 3.º El número de emigrantes que se han de embarcar hasta fin de Enero próximo y desde esta última fecha hasta fin de Abril siguiente. 4.º Los puertos de la Península ó islas adyacentes donde han de efectuarse los embarques. 5.º Las condiciones que se ofrecen á los emigrantes y los medios con que se cuenta para realizarlas. 6.º La cuantía del auxilio

desea una cantidad determinada á cuenta, ó el saldo de capital é intereses.

El peticionario manifestará su actual domicilio y acreditará su personalidad para el cobro si no supiere ó no pudiese firmar. Si la reclamación fuere en nombre de otro se le exigirá la autorización competente.

Art. 24. Cuando la cantidad que solicitare el reclamante no exceda de 75 pesetas, se pagará en el acto mediante recibo. Siendo mayor la suma exigida, solicitará por escrito la devolución, y se señalará día para hacerla efectiva. Desde la quincena en que se formalice el pedido cesará de devengar interés la cantidad solicitada.

Art. 25. El reclamante presentará el día prefijado su libreta, y no habiendo obstáculo para el pago, firmará el recibo, efectuándolo otra persona en su nombre si no pudiese ó no supiese escribir, y percibirá la cantidad que corresponda. Si la devolución fuere por saldo, quedará la libreta cancelada en el establecimiento.

Para cobrar presentará la mujer casada autorización de su marido, y en caso necesario la del Tribunal competente.

La viuda, si la imposición fué hecha á nombre de su marido, podrá cobrar los intereses devengados en la forma y hasta el

que se solicita. Y 7.º Todas las demás circunstancias que se desee hacer constar.

Tercero. Otorgada la concesión, y cada vez que haya de realizarse un embarque de emigrantes, deberá el concesionario presentar con la debida anticipación en el gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre, edad y grado de parentesco con el correspondiente cabeza de familia de los emigrantes que han de embarcar. El gobernador civil designará la persona que ha de reconocer á los emigrantes y autorizar dichas relaciones. Una vez efectuado el embarque, el gobernador civil pondrá su Visto Bueno en las relaciones, y conservando una de ellas, dirigirá otra al ministro de Ultramar y la tercera la entregará al capitán del buque para que éste, á su arribo, la remita á la autoridad gubernativa del punto de desembarque, quien designará persona que confronte dicha relación con los emigrantes que desembarcan, y haciendo constar en ella su conformidad ó las diferencias que puedan resultar, la remitirá al gobierno general.

Cuarto. Esta última relación, siempre que no resultare mayor que la remitida al ministerio de Ultramar, que enviará una copia al gobernador general de Cuba, servirá de justificante para el pago de auxilio, que se efectuará por la Tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba.

Quinto. Toda Sociedad ó particular que obtenga la concesión de llevar emigrantes á Cuba, queda obligada á dar cuenta cada dos meses al gobernador general de dicha isla del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que ha conducido. Esta obligación termina después de transcurrido un año desde la fecha en que desembarque en la isla de Cuba el respectivo emigrante.»

## Las razas humanas

En sesión celebrada por la Academia de Ciencias francesa, Mr. de Cuatrefages leyó un largo trozo de la segunda parte de la introducción al estudio de las razas humanas. Según Mr. Cuatrefages, la cuna común de todas las razas ha sido el centro de Asia hacia la parte Norte, al rededor de la meseta central de ese continente.

Al Oeste se halla situado el grupo blanco arias, semitas y sus celófilos. Al Norte estaban los amarillos, que se mezclaron con todas las razas que se encontraron, y dieron nacimiento á numerosas ramas de mestizos. En el Sur se hallan hacinados los negros en condiciones nada favorables. Atacados por los amarillos procedentes del

día que la ley tiene prevenido para gozar del usufructo.

Las cantidades pertenecientes á menores no emancipados, deberán solicitarse por su respectivos padre, madre viuda, ú otro representante legal.

En el caso de que esas personas hubiesen fallecido, los menores no podrán cobrar las cantidades de su pertenencias hasta el nombramiento de competente curador, ó en su defecto hasta que aquellos llegaren á la mayor edad.

Los menores que en concepto de emancipados hubiesen impuesto cantidades, podrán solicitar su devolución con sola la identificación personal.

Los que procedan en nombre de otro, deben presentar carta ú oficio de autorización y conocimiento de persona abonada, no excediendo el pedido de quinientas pesetas; y si fuere mayor cantidad, poder general ó especial.

Los herederos de un imponente difunto, los documentos justificativos que acrediten su derecho.

El testimonio del poder que se ha de presentar en los casos del párrafo 6.º de este artículo y los documentos justificativos del párrafo 7.º, se retendrán y archivarán en el establecimiento si el pedido excediere

3

Ayuntamiento constitucional de Pamplona.

## REGLAMENTO

DE LA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE PAMPLONA.

sar clara y concretamente la extensión y condiciones de la donación, entendiéndose que el donador no podrá levantar la imposición sin autorización del donatario.

Art. 16. Si el imponente sabe escribir, firmará el registro, y si no sabe ó no puede, se expresará así, verificándolo otro en su nombre.

Art. 17. Cuando alguna persona se presente á imponer por otra, se expresará en el registro si lo hace por encargo de ésta ó bajo otro concepto.

Art. 18. Una vez inscrito en el registro el imponente, se le entregará una libreta firmada por el Director y Administrador y con el sello del establecimiento. Por el valor de dicha libreta pagará el imponente 25 céntimos de peseta y nada por las demás que, llena esa primera, se hayan de agregar para continuar los asientos.

Art. 19. La libreta es el título del cré-

Norte y por los blancos del Oeste, fueron arrojados hacia el mar, ocupando el archipiélago Indio, y después hacia la costa de Africa entre Aden y Madagascar, donde su contacto con los protosemistas constituye el grupo negro.

Una parte de la raza permaneció en su puesto y por medio de cruzamientos constituyó nuevos tipos.

Todo el centro y el Oriente de Asia quedó en poder de los amarillos, y los blancos avanzaron hasta las Canarias.

La población de América data de la época cuaternaria y se formó por medio de sucesivas invasiones, las primeras de las cuales pertenecen a la raza amarilla y las más recientes a razas en las que se manifiesta perfectamente la sangre de los blancos. Mr. de Cuatrefrages, que tuvo ocasión de ver los Pielos rojas que estuvieron hace algunos años en el jardín de Aclimatación, dice que ha observado los rasgos que caracterizan a la raza amarilla (fuerzas pómulas, ojos oblicuos, labios gruesos, cabellos finos, gruesos y negro, en los individuos de este pueblo.) El jefe, por el contrario, aunque mestizo, tenía en su estructura muchos de los caracteres propios del hombre blanco, por la elegancia de sus maneras y la delicadeza de sus formas y de su fisonomía. Es el indicio de la existencia de una aristocracia compuesta de conquistadores de otra raza posterior a la de los conquistadores primitivos.

### Un drama de familia

La ciudad de Debreozin (Austria) está vivamente impresionada por un drama espantoso, acaecido recientemente.

Un sargento de Honveds, José Morioz, hijo de un propietario rural, mató de un tiro de fusil hace más de un año a su padre que tenía por costumbre maltratar a su mujer y a sus hijos.

El parricidio no fué juzgado hasta hace poco tiempo a causa de una larga y grave enfermedad que imposibilitó al parricida acudir, en los periodos ordinarios, ante el consejo de guerra llamado a pronunciar su sentencia.

Reunido el consejo recientemente, condenó a muerte al parricida.

Su madre y su hermana hicieron esfuerzos desesperados cerca del archiduque José, comandante jefe de los Honveds, y aun cerca del emperador para conmutar la pena.

Hacia fines de la última semana, supieron que José Morioz iba a ser ejecutado.

Horas después de sabida la noticia, no queriendo sobrevivir al deshonor que hería a la familia, las dos desgraciadas se dieron muerte.

La madre autorizó a la hija a levantarle la tapa los sesos y matarse ésta enseguida.

El lunes tuvo lugar el entierro de estas infelices. Más de veinte mil personas acudieron a este acto fúnebre.

### Los relojes y los nervios

Es curioso el estudio que ha hecho un fisiólogo danés acerca de la influencia que ejerce el estado nervioso del individuo sobre la marcha de su reloj. Hé aquí lo más interesante de su trabajo:

¿Por qué andan mal muchos relojes de bolsillo? Cualquiera creerá que porque están descompuestos, ó porque son malos. Así sucede con frecuencia, pero no siempre, ni mucho menos. La persona que lleva el reloj es muchas veces la causa única de que éste no ande bien.

De observaciones hechas con gran cuidado, resulta que la temperatura y el magnetismo personal del portador de un reloj afectan considerablemente a la marcha del último, sobre todo si es reloj de precio y de máquina delicada.

A poco que se reflexione se observa que el descubrimiento no es tan extraordinario como a primera vista parece. Hay mucha lógica en la observación. Lo extraordinario es que hay muchas personas de temperamento tan nervioso que no pueden tener nunca un reloj que marche regularmente, y éste registra con exactitud las agitaciones de su dueño.

Si está nervioso el reloj anda más deprisa; si anda más decaído, la máquina se mueve torpemente y atrasa.

Otras personas tienen tanta electricidad en su cuerpo que magnetizan la delicada espiral de acero que mueve la máquina. Para éstos seres no hay remedio: tienen que contentarse con los relojes de pared ó de torre.

### Un caso de antropofagia

Por el vapor *Serbia* llegado a Queens-

town en la mañana del lunes último se tuvieron noticias del naufragio del vapor *Earnmoor* ocurrido el día 5 de Setiembre a la altura de la Florida y en el que se supone han perecido 19 tripulantes, entre ellos el capitán, el segundo piloto y el primer maquinista.

Habia salido el *Earnmoor* de Baltimore para Rio Janeiro el día 2 de Setiembre.

A la noche siguiente empezó a molestarle un fuerte viento que pronto se convirtió en violento huracán.

El capitán tomó desde el primer momento las necesarias precauciones, cuando penetrando una ola grandísima a bordo anegó las calderas y apagó los fuegos de la máquina, quedando el barco a merced del temporal.

Empezaron a funcionar las bombas, pero inútilmente y el capitán decidió abandonar el barco cuando se hallaba a 360 millas de la costa.

De los dos botes disponibles, el mayor fué ocupado, en medio de esfuerzos indecibles, por el capitán, el segundo piloto, primer maquinista y 16 individuos más.

En el otro, de muy reducidas proporciones, lo hicieron el primer piloto, el segundo maquinista y cinco individuos más.

Un golpe de mar los separó, se dieron triste adios y no se volvieron a ver.

Los que tripulaban el bote pequeño bogan por espacio de tres semanas.

El hambre se presentó al fin en formas aterradoras. Los tripulantes estaban extenuados, y ya iba a decidir la suerte el que había de ser sacrificado para servir de alimento a sus compañeros, cuando uno de ellos aperció un barco, el bergantín *Mosquito*, que pudo observar las señales que en demanda de auxilio hacían aquellos desgraciados, a los cuales condujo a New-York donde llegaron en tal estado de extenuación que se desconfía de salvarlos.

### Revista agricola

(De El Tudelano)

«Lo más importante en agricultura durante la última semana ha sido el temporal de aguas, gracias al que puede hacerse la siembra en condiciones inmejorables y que viene a conjurar en parte la precaria situación de labradores que sobre la falta de cosechas se veían obligados a sostener las caballerías sin tener labores en que emplearlas.

Los pueblos del distrito que tienen cosecha de uvas como Cintruénigo y Corella se encuentran en plena vendimia reconociendo todos los viticultores que no había llegado aún el momento de oportuna sazón, y no obstante esto, contagiados por el proceder de los mas impacientes se han decidido a recojer una cosecha lograda despues de grandes sacrificios y zozobras; los rendimientos son nulos donde no se sulfató, medianos donde esta operación no se hizo en condiciones y regulares en aquellas que se observaron todas las prescripciones de la ciencia; en conjunto Cintruénigo cosechará un tercio y Corella menos de un décimo; se han hecho algunas operaciones sobre uvas pagándose de 25 a 30 pesetas carga de 133 kilos, no haciéndose más por el desequilibrio que hay entre el precio de la uva y el del vino; este hecho tiene una explicación tan racional como sencilla, pues el no subir mas los vinos como debia haber sucedido despues de quedar destruida la cosecha en las regiones vinícolas mas importantes de España, Italia, Portugal y algunas de Francia, es debido a dos causas principalmente; la primera a la necesidad que muchos tenedores tienen de vender sus vinos para atender a los quebrantos experimentados por tantas calamidades como vienen sufriendo, y la segunda que las existencias del año 88 no tienen condiciones de conservación ni de exportación por cuyas dos circunstancias hay una gran oferta del artículo, y esto es lo que origina sino la baja, porque los precios están sostenidos, al menos evita el alza.

Algunos propietarios han comenzado a ingerir los renuevos que han salido en las recuas de los olivos helados, y aunque sería muy conveniente que esta operación fuese seguida de los mejores resultados, tememos que no los dé, en condiciones de hacer el cultivo llevadero en condiciones económicas.

La ganadería ha mejorado algun tanto en salud, pero los ganaderos se quejan de que no pueden realizar ninguna venta siéndoles gravoso en extremo el sostener aquellas reses que en esta época deberían haber sido ya vendidas.»

### Una anécdota sobre el Dr. Ricord

Con motivo de la muerte del doctor Ri-

cord se ha recordado una anécdota de que fué héroe y que pueba hasta qué punto llevaba el sentimiento del deber profesional.

Un joven, puesto bajo sus cuidados en el hospital del Mediodía se sintió atacado una noche de una afección a la laringe que lo sofocó hasta el extremo de hacerle pasar las horas del reposo nocturno fuera de la sala, recorriendo los patios y jardines del establecimiento.

Al día siguiente, en el momento de la visita, no era posible la duda: había que practicar la traqueotomía.

Apenas podía ya respirar el enfermo, cuando se le trasladó al anfiteatro, y no bien había empezado la operación cuando el doctor creyó un momento que no tenía entre las manos más que un cadáver.

Todos los presentes pensaban también que el infeliz había exhalado el último suspiro, cuando de repente el Dr. Ricord, elevándose a esa altura que hace de la medicina un sacerdocio, abrió vigorosamente cuatro anillos de la traquearteria, a partir del cartilago cricoides, y superando la repugnancia que debía inspirarle un vengatorio en supuración que recubría la parte operada, aplicó la boca a la abertura artificial, aspiró la sangre impura que obstruía la traquearteria, é inspiró en los pulmones del enfermo el aire de que carecían.

Esa operación, repetida 12 a 15 veces, devolvió la vida a un semicadáver, y promovió una explosión de aplausos de los numerosos alumnos que había atraído aquel día la clínica del Dr. Ricord.

## Correspondencia.

Madrid 28 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EL EMBAJADOR EN ROMA

Ayer fué una gran sorpresa en todos los círculos y hasta para el señor duque de Baena su nombramiento de embajador cerca de la Santa Sede.

Terminado el Consejo que los ministros celebraron ayer tarde en la secretaría de Estado, el señor marqués de la Vega de Armijo conferenció con el nuncio de Su Santidad y despues de esta entrevista dispuso que se extendiese el decreto en favor del señor duque de Baena.

En el consejo se citó este nombre despues de haberse desistido de la candidatura del señor Merry del Val.

La causa de esta desistencia la explican por causas diversas pero la principal es, según creo, que teniendo un hijo en la secretaría de Estado de Su Santidad, el señor Merry podía encontrarse alguna vez cohibido en sus relaciones con el Papa.

Descartada esta candidatura aceptaron los ministros la del señor duque de Baena pero faltaba conocer una contestación que al parecer la llevó despues el Nuncio y para el caso de ser favorable se autorizó al ministro de Estado para llevar el decreto a la firma a fin de que no se le perjudicase como senador por reanudarse mañana las sesiones.

El decreto se firmó anoche y hoy lo ha publicado la *Gaceta*.

DE REGRESO

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor Martos.

En la estación le esperaban sus amigos políticos, los romeristas con su jefe, el general Cassola y en una palabra la mayor parte de los diputados y algunos senadores de los que forman en las filas de la conjura.

El señor Martos, despues de saludar a sus correligionarios, marchó a su casa seguido de algunos amigos íntimos.

REVISTA MILITAR

En el campo de experiencias de Carabanchel se ha celebrado esta tarde la revista militar en honor del archiduque Alberto.

Todas las fuerzas de la guarnición y de los cantones próximos a Madrid que componían un total de 10 000 hombres, en orden de parada esperaban desde la una de la tarde la llegada de S. M. y AA. RR.

A las dos próximamente las cornetas y músicas anunciaban que se acercaban las reales personas.

El archiduque Alberto seguido del ministro de la Guerra Inspectores generales de las armas, de los generales austriacos que figuran en su comitiva, recorrió al trote largo la línea que ocupaba una gran extensión.

Revistadas las fuerzas, el archiduque se colocó a la derecha de la Reina que ocupaba un coche a la Gran Daumont rodeada de brillante y lucido estado mayor, las infantitas ocupaban otro carruaje a la izquierda de S. M. Los batallones, escuadrones y baterías desfilaban por delante de las personas reales en columna de honor; el archiduque saludaba a las banderas de los regimientos, y en diferentes ocasiones hubo de significar al capitán general de Madrid lo grato que le era apreciar de cerca, la marcialidad de nuestros soldados y la organización perfecta de nuestro ejército.

A las cinco de la tarde ha terminado la revista.

\*\*

Esta noche, habrá en Palacio comida oficial para festejar la llegada de S. A. I.

Asistirán el gobierno, los altos funcionarios palatinos, los presidentes de las Cámaras y el embajador de Austria.

FIRMA

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. los decretos nombrando al fiscal de la Audiencia de Murcia presidente de la misma Audiencia; fiscal de la de Altea a don Joaquín Costa; fiscal de la de Don Benito a don José Mostoza; fiscal de la de Murcia a don Eduardo Gomez Mazparrota y a don Emilio Nieto para la dirección de Penales.

También ha firmado la Reina el decreto concediendo al archiduque Alberto la gran cruz de San Fernando.

El ministro de Estado ha llevado a Palacio varios nombramientos de Personal.

LA VISPERA

Mañana reanudarán las Cortés sus tareas y mañana comienza para el Gobierno el último trozo de mal camino que le queda para llegar al límite de los amenos campos del poder y traspasar la frontera de los terrenos de la oposición: según decía esta tarde en el Congreso un diputado disidente, con ribetes de «literato.» Bien se notaba en el salón de conferencias que estamos en vísperas de una lucha encarnizada en el Parlamento, entre las minorías monárquicas y las fuerzas que hoy constituyen la mayoría.

El salón de conferencias estaba esta tarde animadísimo. Es natural; acudían allí los políticos indiferentes a enterarse de los aprestos que hacían para el combate los ejércitos beligerantes, y mientras que éstos repasaban y medían las armas acopiadas para el ataque y la defensa, despues unos y otros se consideraban invencibles é inexpugnables. Hay que confesar que abundaban los romeristas y los afiliados al bando de la conjura. Despues de oírles, no había más remedio que dar como buena, la caída del señor Sagasta para antes de una semana.

A darles más alientos, vino la noticia del resultado que habían obtenido las diferentes entrevistas que el incansable Romero Robledo había celebrado durante el día. En efecto, el jefe del reformismo visitó primero a Martos, despues al duque de Tetuan; más tarde al general Cassola y por último al señor Cánovas del Castillo, y a última hora de la tarde entraba en el Congreso sonriente y con evidentes señales de hombre satisfecho, diciendo que los coincidentes y el partido conservador se hallaban en un todo de acuerdo acerca de los medios y formas en que había de ser combatido el Gobierno.

Más tarde oí decir que el acuerdo había recaído principalmente en no obstruccionar la aprobación de los presupuestos: en pedir una ley que garantice la sinceridad del sufragio sin perjuicio de que despues venga la ampliación del voto, y por último combatir la gestión del Gobierno en la cuestión del ayuntamiento de Madrid, a cuyo efecto se encarga al señor Botella que inicie mañana el debate en el Senado.

Algo de esto último debe ser verdad porque el señor Abascal ha visitado esta tarde al presidente del Consejo.

Las minorías monárquicas en vísperas de la pelea, se muestran confiadas en la victoria. El gobierno aunque no lo demuestre siente la incertidumbre del resultado.

Los gamacistas en actitud expectante.

EL JUEGO

Esta mañana ha declarado ante el juzgado el presidente del Círculo Militar con motivo de la sorpresa que se hizo en la sala de juego del mismo círculo.

Acerca de dicha declaración han circulado versiones que la dan alguna gravedad y acerca de las que no puedo responder porque no ha sido fácil comprobarlo.

Según he oído parece que el general Daban ha declarado que los juegos del Círculo Militar son los mismos que los de otro presidido por el señor Sagasta, y que él contaba con la aquiescencia de una autoridad que permitía jugar.

R-pito que, como esto no ha sido fácil comprobarlo, no puedo responder de su veracidad.

LOS FEDERALES

Según noticias existe algún inconveniente que acaso pueda impedir que mañana se celebre el meeting federal en el circo Hipódromo. Parece que el dueño del terreno no quiere autorizar allí reuniones de esta índole y por más que sólo sea dueño del terreno y no del edificio, mientras se dilucida su derecho es casi seguro que pueda impedir la reunión.

Los federales hacían hoy gestiones en busca de otro local y no sé si lo habrán conseguido.

COMISIONES

Se ha reunido esta tarde la de Hacienda del Congreso, presidida por el señor Mañón para examinar el proyecto de ley de contabilidad, siendo probable que se apresure la discusión del mismo porque en ello ha mostrado gran interés el ministro de Hacienda.

La comisión encargada de estudiar la reforma de los tratados, recientemente nombrada, se reunirá tan pronto como regrese a Madrid el señor Moret y algún otro individuo de aque-lla que se espera.

LA LIGA AGRARIA

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de la Liga agraria bajo la presidencia del señor Bayo y con asistencia de los señores Gamazo

y Maluquer. Se ha acordado convocar el 6 ó el 10 del próximo Noviembre á los delegados de la Unión económica electoral, es decir, á los que perteneciendo á la Liga fueron designados para los trabajos electorales, á fin de redactar una circular á los comités invitando á que designen candidatos para concejales.

EL LIBRO ROJO

Hoy debe haberse repartido á los diputados y senadores el libro rojo que contiene los documentos oficiales y diplomáticos cruzados entre el gobierno español y el ministro de Negocios extranjeros de Marruecos en las cuestiones sobre detención de la tripulación de la polacra Nueva Angelita en Agadir, incidente del laud «Miguel y Teresa» con el agravio inferido al pabellón español en el buque *Cocodrilo* y el asesinato de dos españolas por un moro en Casa-Blanca.

Como estas cuestiones están ya terminadas y solo falta que la comisión nombrada señale los daños á los tripulantes del «Miguel y Teresa», de su dictamen no hago mención de los documentos que contiene el libro que se reducen á pedir satisfacciones que han sido dadas por el imperio marroquí.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Oficialmente sabemos que se ha perpetrado ya la traslación de la escuela existente en la Alhóndiga municipal (con entrada por la casa del Banco) á la calle de Pellegerías, recomendable por su aislamiento, ventilación y exceso de luz.

Debemos rectificar lo que digimos al ocuparnos de este asunto; no costará 1.500 pesetas al público, sino que serán 1860, ya que ha de buscarse una habitación decente para la maestra á cuyo cargo corre la citada escuela.

No podemos menos de felicitar al Municipio por el acuerdo y al propietario de la casa domicilio del Banco, por la *pecha* que se ha quitado de encima.

Según nuestras noticias, la causa formada por los crímenes de Orbaiceta, de cuya tramitación se ocupó la prensa, vendrá muy pronto á la Audiencia de este territorio, despues de haberse declarado terminado el sumario en el juzgado de Aoiz.

El último número de *La Lidia* que ayer nos remitió el señor Arcaya, publica un croquis titulado *Entre cuero y carne*. Se refiere al efecto de una pica *envainada* en la piel del toro.

Es una bonita lámina, que no desmerece del texto.

Aprovechando lo apacible de la tarde y agradable temperatura de ayer, las tropas de la guarnición salieron á verificar ejercicios de brigada, al prado de Barañain.

Con este motivo las afueras se vieron muy concurridas.

Suma y sigue:

«Un capuchino del convento de Basurto subió el domingo al púlpito de Santiago y dijo lo que se le antojó acerca del liberalismo religioso y del liberalismo político.

Algunas señoras salieron del templo.»

*El Norte*, que es quien dá la noticia, se preocupa grandemente de la hazaña.

Nosotros nos vamos ya *asistiendo* á esas marmarracherías y las oímos como quien oye llover.

Lo único que nos duele es que teniendo en lo que es y vale la Religión Católica, sentimos que el desprestigio se le viene encima por esos rasgos de caridad evangélica con que los que se titulan sus ministros tratan de ensalzarla.

¡Medrada estaría la Iglesia, si lo que dicen esos fanáticos fuera verdad!

En la subasta celebrada en Tudela el domingo para la venta del estado de Fontellas solo se presentó á hacer el depósito la señora viuda de Cervero de Zaragoza.

Por lo tanto habrá que hacer segunda subasta.

El Ebro creció el domingo extraordinariamente en Tudela habiendo inundado parte de Traslaspunte y lo más bajo de Mosquera.

También salió por el barrio de San Julian. Anteayer habian descendido bastante las aguas.

Anteayer se celebró en el café *Marina* el concierto instrumental, por el sexteto que dirige el señor García.

La concurrencia no tan numerosa como en los anteriores, aplaudió las piezas del programa y salió muy complacida.

Por cierto, que en obsequio al público, nos permitimos rogar al señor encargado impida que se juegue al *dominó* durante los conciertos para evitar que el ruido impida á los aficionados saborear las bellezas de la buena música.

Ha sido denunciada una vecina de la calle de Ciudadela por depositar un cesto de basura en la calle.

Un vecino del barrio de la Rochapea ha sido denunciado por deterioros hechos con un carro

en unas losas de la calle Nueva y se ha mandado tasar el daño.

Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa los sujetos que pertenecieron al Regimiento Inmemorial del Rey número 1, que son los siguientes:

Dionisio Berasain Arregui.—Rafael Inda Vindapés.—Gervasio Gorostieta Burlada.—Rosario Garcarena Brun.—Ceferino Aldave Lezaun.—Crispulo Velaz Eusa.—Joaquín Astiz Olaechea y Ciriaco Estéban Bueno.

Los serenos han conducido al Depósito municipal á un vecino de la calle de Pellegería por maltratar á su esposa y blasfemar.

El parte al Juzgado correspondiente.

Dicen de Calatayud:

Hay una apuesta pendiente entre varios jóvenes de esta población, que no deja de tener un caracter singularísimo.

Sostienen unos, que el llamado tabaco de los cigarrillos de a real, es hoja de patata, y otros «que no puede ser exista un abuso tan escandaloso.» Los sostenedores de tan contrarios pareceres se juegan el importe del análisis y 320 reales para una cena.

Ha llegado á Málaga un veterano del presidio de Alhucemas que acaba de ser puesto en libertad. El anciano presidiario ha cumplido día por día treinta años de presidio, desde que en sus mocedades, allá por el año 1859, cometió un asesinato y fué condenado á cadena perpetua.

Noticias oficiales:

Participa la guardia civil de Aoiz que el 28 del actual le fué ocupada una escopeta que usaba sin autorización el paisano del caserío de Liberrri, José María Lecumberri, y como quiera que se dedicaba á la diversión de la caza, ha sido puesto á disposición del juez municipal del valle de Lónguida.

—A las 7 de la tarde de ayer fué herida en la cabeza Angela Ruiz, de 41 años de edad, por un músico del regimiento infantería de América, la cual fué conducida al Hospital por el agente de vigilancia Julian Velaz.

—En la noche del 27 del actual ha sido herido con arma blanca en la villa de Aoiz José Biamón; el agresor fué Eleuterio Zabalza, de aquella localidad y se halla detenido en la cárcel del partido.

Por invitación del alcalde se ha celebrado en Badajoz una reunión para contrarrestar el proyecto de supresión de aquella capitania general.

No obstante haber llegado allí noticias que no hacen esperar la supresión, los reunidos acordaron excitar á los diputados y senadores de la provincia para que la eviten.

En Toledo apostó hace pocos dias un sugesto á que se comía cuatro docenas de guindillas picantes, bebiendo como postre medio litro de aguardiente sin rebajar.

Acceptada la apuesta, se llevó á cabo sin dilación, cumpliendo el hombre lo pactado; pero al poco rato se sintió enfermo, continuando en un estado tan lamentable, que al fin falleció, víctima de su intemperancia.

Las noticias que se reciben de los diferentes departamentos franceses acerca de las operaciones preliminares de la siembra son generalmente satisfactorias.

La tendencia general en los mercados del interior es de baja.

Los despachos de Nueva York acusaron al principio cierta firmeza en los mercados de cereales de aquella república; pero despues se ha notado algún retroceso.

De Tortosa telegrafian á *El Imparcial*:

«Reina gran consternación en Perallo á consecuencia de los desastres causados por un ciclón que ayer desecó sobre ese pueblo y que arrastró arboles, tejados y chimeneas. Para dar idea de la violencia y de la fuerza del ciclón bastará decir que en el tejado de una casa alta fué encontrado un carro.

Los perjuicios sufridos por el vecindario de Perallo son enormes.

—Un fuerte pedrisco ha destruido hoy casi por completo las huertas de Tortosa y su término.

—El Ebro crece rápidamente, y amenaza desbordarse. Son alarmantes las noticias que acerca de la crecida llegan de la cuenca superior del rio.»

En el vapor correo del dia 30 se embarcarán para Cuba 115 emigrantes, á quienes el gobierno paga el viaje y la estancia en Cádiz. Estos emigrantes proceden de la provincia de Granada.

El ministro de Ultramar ha ordenado se hagan gestiones para que en iguales condiciones salgan con destino á Cuba en el vapor del dia 10 de Diciembre otros cien españoles.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio.

IRIGARAY.—Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Claudio y comps. mrs.  
Santo de mañana.—San Quintín m. r.—Ayuno.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

N.º	Ks.	Gs.	N.º	Ks.	Gs.	OVEJAS		
						N.º	Ks.	
1	133	300	2	26	300	2	26	
2	201	800	2	15	900	3	44	
3	102	900	2	81	300	4	51	
4	102	900	1	15	700	6	73	
5	102	900	1	18	18	2	19	
6	102	900	1	18	18	2	19	
7	102	900	1	18	18	2	19	
8	102	900	1	18	18	2	19	
TOTAL							17	214

Pamplona 29 de Octubre de 1889.

ÚLTIMA HORA

Telegramas Mencheta

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 20 (10'15 n.)

En el Congreso Romero Robledo ha hecho una interpelación sobre la duración de las actuales Cortes, contestándole el señor Sagasta que su duración es de cinco años.

Intervinieron los señores Pedregal, Gamazo y Villaverde.

La sesión del Senado ha sido de muy poco interés.

El juéves se leerán los presupuestos.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 29 de Octubre á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.	
Deuda perpétua al 4º interior . . . . .	75,60
En títulos pequeños . . . . .	76,15
Deuda perpétua al 4º exterior . . . . .	77,60
En títulos pequeños . . . . .	77,60
Deuda amortizable al 4º . . . . .	89,25
En títulos pequeños . . . . .	89,25
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . . . .	106,05
Acciones del Banco de España . . . . .	413,50
Acciones de la C. A. de Tabacos . . . . .	108,00
BOLSAS EXTRANJERAS.	
4º exterior Español, París . . . . .	75,12
3º francés . . . . .	85,10
4 ½ francés . . . . .	105,87
2 ½ consolidados ingleses . . . . .	00,00
CAMBIOS.	
París á 8 d/v ben.º al papel . . . . .	2,70
Londres á 8 d/v libra esterlina . . . . .	26,00
ASPECTO DE LA BOLSA.	

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Venta de censos

Procedentes del concurso de don José Mina se venderán en pública y extrajudicial subasta tres censos importantes 200 ducados navarros de capital con rédito de 9 y ½ ducados, impuesto sobre la casa y bienes de Quisquilleneoa de Ciriza.

La subasta se verificará el dia 30 de Octubre y hora de las once de la mañana en Pamplona Notaría de don Salvador Echaide, Zapatería 29, siendo el tipo de la subasta 720 pesetas. 3—4

A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, antiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber á su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el dia del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 12.º derecha representada por don Braulio Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.

A cualquiera de éstas, ó á casa del Agente Estafeta 65 2.º Pamplona, pueden acudir los que deseen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo tanto de la Península como de Ultramar, donde se contratará por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitará en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el particular los interesados.—PASCUAL MAÑERO.

Tejería de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones á la Tejería de Eránsus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse á D. Joaquín Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Arriendo de hierbas.

Se arriendan en jurisdicción de la villa de Arguedas las corralizas tituladas *Pieza Rey*, *Casilla de Pablo* y *el Cuerno*, que forma un coto redondo de unas cinco mil robadas de extensión. Tienen dos buenos corrales, abundante agua y salida á la Bardena.

También se arriendan en jurisdicción de Fustiñana otras siete corralizas, que juntas componen un coto de 15.000 robadas, con abundante agua, siete corrales y salida á las Bardenas.

Para más pormenores dirigirse al que suscribe.

Pamplona 15 de Octubre de 1889.

Martin José Palomino.

Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas á interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad.

Quien desee dicha cantidad podrá entenderse con

FRANCISCO NAVARLÁZ.

Hierro Quesada.

Es el mejor remedio para combatir las *na-petencias*, *debilidad general*, *clorosis*, *anemia*, *raquitismo*, *escorbuto* la amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA á los pequeños, y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en todas España. De venta en Pamplona, Farmacia y droguería de Blasco Zapatería, 22.

22—30 (a)

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.

Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLÁZ.

Tijera Exposición

La legitima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corelia, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de camas, muebles y alumbreado, é infindad de artículos de M. VILLUENDAS.

NOTA. Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Al-faro. 3—40

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLÁZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

# LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS  
Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID  
Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios.

La reparticion se hace cada año.

Seguros temporarios:

Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920

Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742

Retenciones pagadas á los rentistas . . . . . 237 852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

## LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísicos lo que la quiniua al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bernal, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sollier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravil osas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

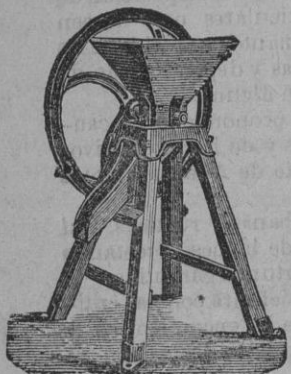
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## RODRIGUEZ Y C.ª

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



## SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

## Solucion Cases

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, corosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor Sr. Aviñó plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

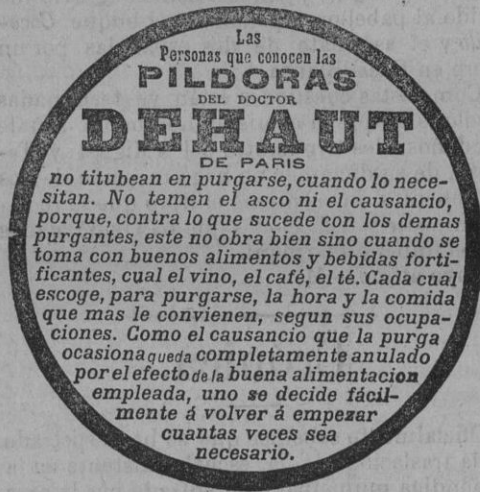
FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1



Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las pernonas que hacen á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## VINOS y JARABES

de DESPINOY

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C.ª, 9ª, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intúl buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.